



**Resolución No. 018-CSC-2021**

Teniente Coronel  
Esteban Cárdenas

**Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la sesión ordinaria Nro. 046, realizada el día miércoles 30 de junio de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, "*Presentación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la planificación y coordinación de acciones para la Temporada Seca 2021; (...)*"; **resolvió:** Solicitar, en el término de cinco (5) días, un informe detallado y pormenorizado al Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, respecto de la participación que habría tenido esta institución y las unidades que se encuentran asignadas para uso exclusivo del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, con relación al accidente de tránsito suscitado en el sector de Guayllabamba en febrero de 2020; para lo cual, se servirán puntualizar en su respuesta, además, los siguientes temas:

1. Quién o quienes autorizaron la movilización de dichos recursos;
2. Recursos institucionales involucrados; y,
3. Detalle completo de lo ocurrido y del accidente.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la sesión Nro. 046 – ordinaria, realizada el día miércoles 30 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2021-06-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-30	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán